

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar actividades auxiliares con equipos informáticos y periféricos para la producción en industrias gráficas

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	1
Código	ECP1667_1
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Desarrollar actividades de alimentación y aprovisionamiento de materiales y consumibles en los periféricos de la industria gráfica, siguiendo las instrucciones de trabajo, para cumplir con las necesidades de la producción.

IC1.1 Las órdenes de trabajo se interpretan, reconociendo los materiales, consumibles, herramientas y equipos para la producción.

IC1.2 Los materiales y consumibles para la producción en los soportes de impresión como tóner, tintas, películas, entre otros, se seleccionan, tomándolos de los almacenes para su adecuación según tipología de equipo como impresora láser o equipo multifunción, de inyección tanque, inyección de tinta (Giclée), risografía, térmicas, de impresión en PVC, de impresión en 3D, entre otras.

IC1.3 Los soportes de impresión en los periféricos de impresión digital se manipulan, ajustándolos y chequeando el tamaño y tipo para que la correspondencia con las instrucciones de trabajo quede garantizada.

IC1.4 Los consumibles como tinta, tóner y grapas se manipulan, colocándolos o sustituyéndolos en su caso en los periféricos de impresión digital, y eliminándolos en su caso para que la operación quede garantizada según medidas de seguridad y de protección medio ambiental de la empresa.

EC2 Efectuar actividades auxiliares con textos e imágenes, partiendo de unas instrucciones y parámetros y utilizando herramientas "software" y equipos informáticos para su adaptación al proceso gráfico.

IC2.1 Los datos o textos, se tratan, introduciéndolos en la herramienta "software" específica, para que los criterios establecidos en las especificaciones técnicas queden atendidos como formato, estilo, entre otros.

IC2.2 Los originales a digitalizar se colocan en el escáner tradicional o en el alimentador de una impresora digital en su caso, agrupándolos y disponiéndolos para que la minimización de tiempos quede asegurada.

IC2.3 Los parámetros de digitalización como tamaño, resolución, píxeles por pulgada, entre otros se aplican, teniendo en cuenta tipologías para adecuarlos al proceso gráfico.

IC2.4 Las actividades auxiliares con textos e imágenes se ejecutan, teniendo en cuenta:

IC2.4 - La descarga de imágenes por internet, haciendo uso de bancos gratuitos o de suscripción.

IC2.4 - El formato, aplicación de estilo, entre otros, en textos.

IC2.4 - Los recortes, encuadres, rotaciones, cambios de resolución, de tamaño entre otros, en imágenes.

IC2.4 - El uso de herramientas "software" específico.

IC2.4 - El almacenamiento en las carpetas asignadas a cada uno, en el formato y con la denominación específica.

IC2.4 - La localización de las carpetas.

IC2.5 Las incidencias, en su caso, durante el proceso se comunican, utilizando los medios específicos de detección según la trazabilidad para que las actuaciones de resolución y el plan preventivo queden controlados.

EC3 Utilizar navegadores de internet, correo electrónico, antivirus, copia de seguridad, repositorios en la nube, entre otros, ayudándose de equipos informáticos, acometiendo la descarga, almacenaje, clasificación, entre otros, de archivos para garantizar su autoría y custodia bajo normas de seguridad de la empresa.

IC3.1 Los trabajos finalizados se tratan, grabándolos, almacenándolos y clasificándolos, copiándolos o moviéndolos, atendiendo a la ubicación establecida para que las instrucciones de trabajo queden cumplidas.

IC3.2 Los archivos se tratan, grabándolos en soportes digitales como tarjetas de memoria, servidores, nube, entre otros, para que su almacenamiento quede asegurado.

- IC3.3** La información en internet, descarga de archivos, entre otros, se recopilan, utilizando aplicaciones específicas para que quede adecuada a las peticiones de la orden de trabajo.
- IC3.4** Los medios de comunicación electrónica como correo electrónico, nube y otras plataformas web de envío de archivos se tratan, adjuntándolos o descargándolos, utilizando libreta de direcciones, entre otros.
- IC3.5** Los correos y comunicaciones sospechosos de contener un virus o alguna infracción de los códigos de conducta o de las leyes de protección de datos se tratan, escaneando los discos duros con el "software" específico para que las irregularidades o incidencias queden detectadas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos. Periféricos: impresoras, copiadoras, equipos de pruebas, equipos de obtención de formas impresoras u otros. Escáneres planos y "software" básico de digitalización y retoque de imágenes. "Software" de edición de textos. Aplicaciones informáticas de grabación, mensajería, correo electrónico, internet, antivirus. "Software" de control y detección de virus. Consumibles de los periféricos: soportes, tóner, tintas, discos duros, repositorios en la nube. Depósitos de residuos. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Instrucciones de trabajo. Órdenes de trabajo. Parámetros y estándares de trabajo. Soportes de almacenamiento en red. Especificaciones técnicas del trabajo. Protocolos y procedimientos de trabajo. Normativa aplicable de protección de datos. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable sobre prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre protección medio ambiental.